



JUZGADO PRIMERO CIVIL DEL CIRCUITO
Bogotá D.C., doce (12) de julio de dos mil veintidós (2022)

Ref.: 2020 - 00322

Incorpórese al expediente la documental arrimada por CAPITAL SALUD EPS-S (archivo 54), la cual se pone en conocimiento del extremo activo para los fines establecidos en la audiencia celebrada el 16 de febrero pasado (archivo 29). Y en caso de existir algún dato nuevo que así lo permita, **inténtese** la notificación personal de la encartada CATALINA MORATO.

Notifíquese,

GAMAL MOHAMMAND OTHMAN ATSHAN RUBIANO
JUEZ

JUZGADO PRIMERO CIVIL DEL CIRCUITO	
SECRETARÍA	
Bogotá, D.C.,	
Notificado por anotación en ESTADO	ELECTRÓNICO No.
de esta misma fecha.	
Miguel Ávila Barón	
Secretario	

AP